C.V.E.: BOPBUR-2014-02285

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA SAN GARCÍA

Formada la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por término de quince días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarla y deducir por escrito ante la Corporación las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanilla San García, a 20 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Juan M. Busto González